

República del Ecuador  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2-6-4-

10293

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS  
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-932 de 86-10-10 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **FABRICA DE MUEBLES METALICOS FAMOSO SOCIEDAD ANONIMA** ..... no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías - deben enviar a la Superintendencia de Compañías; \*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor **GONZALO SANTILLAN MINCHALA** ..... Administrador de la compañía **FABRICA DE MUEBLES METALICOS FAMOSO SOCIEDAD ANONIMA** ..... la multa de **S/. 1.000,00** ..... sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor **GONZALO SANTILLAN MINCHALA** ..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

4 DIC. 1986

\* Correspondiente

Exp. 1.735-84

86-10-24

RRG/Rdc

al año 1984-1985

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS  
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS



87.01.26

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
NOTIFICACION

EN / 1 / Squit A 04 - 23 / 86  
A LAS 13 HRS. NOTIFIQUE CON Regulacion 10293  
SUSCRITO POR E. Cufreman Industria  
NOTIFICACION EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / F. O. S. A.

d. Muebles Ketolier Ecuator S. A.

UBICADO EN LA CIUDAD EN Quito 1009

IDENTIFICADO En persona

CONFIRMA LA CUMPLIDA DEL CARGO DE  
EN LA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO  
SUSCRITO DE LA PRESENTE EN AGENCIA CON EL INFRASCRITO  
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O.

FICHA DE Squit QUE CERTIFICA.

[Signature]  
NOTIFICADOR

[Signature]  
NOTIFICADO